



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
90	Máster	2014-15	X	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
19/02/2012		18/10/2013	06/11/2021

CURSO 2021-22  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	4
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	6
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	9
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	10
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	16
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	18
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	18
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	21

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

URL: <https://www.universidadcisneros.es/>

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

**1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

**1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

En la página web del Centro (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>) en el apartado correspondiente al Máster de Acceso a la Abogacía se recoge la composición de la Comisión de calidad del título, siendo en el curso 2021/2022 la formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Serrano Gómez	Secretario General
María Patricia	Represa Polo	Coordinadora de la titulación y representante del PDI
Ricardo	Álvarez García	Representante Estudiantes. Delegada de curso
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Miguel Ángel	González	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

La comisión cuenta con el asesoramiento de la responsable del Departamento de Calidad del Centro (Ana Esquina Panizo).

**1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>

(Máster Abogacía - subapartado "FUNCIONAMIENTO DEL SGIC").

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión se reúne mínimo dos veces al año (una por semestre). No obstante, en el curso 2021/2022 se llevaron a cabo tres reuniones. Las fechas de las mismas y las cuestiones tratadas y resueltas, han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/11/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis del Plan de Mejora recogido en la memoria anual de Seguimiento</li> <li>Análisis de las encuestas de satisfacción del curso 20/21</li> <li>Encuestas de evaluación docente del curso 21/22</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las acciones de mejora respecto a los puntos débiles detectados en la memoria de seguimiento, así como el acuerdo sobre los responsables de su ejecución.</li> <li>Valoración de las encuestas de satisfacción. Se concluye que hubo una participación más baja debido a que las mismas se realizaron de manera on-line.</li> <li>Las encuestas de evaluación docente se externalizan desde este curso ajustándolas además al programa DOCENTIA de la UCM.</li> </ul>
18/03/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>Valoración de los informes anuales de seguimiento</li> <li>Resultados académicos del primer trimestre</li> <li>Encuestas de evaluación docente (2º semestre) y encuestas de satisfacción</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración positiva de los resultados obtenidos en el informe de seguimiento cumpliendo con la totalidad de los ítems.</li> <li>Los resultados son bastante mejores que el curso anterior, y su análisis se realiza por Junta Académica.</li> <li>Se comunica el calendario en el que se van a llevar a cabo las encuestas, centralizadas en el Departamento de Calidad, pero externalizadas en cuanto al análisis de datos.</li> </ul>

15/07/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultados académicos del segundo semestre y convocatoria extraordinaria</li> <li>2. Encuestas de satisfacción</li> <li>3. Buzón de Calidad</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados académicos arrojan una mejoría en los resultados respecto al curso anterior, fomentado en gran medida por la vuelta a las aulas de forma presencial</li> <li>• Se analizan los datos provisionales de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo en los meses anteriores.</li> <li>• Se acuerda la puesta en marcha del nuevo “Buzón de Calidad” del que se informará a todos los miembros de la Comunidad Universitaria al inicio del curso 2022/2023.</li> </ul>
------------	--	---

El funcionamiento de la Comisión de calidad es esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y sus decisiones son trasladadas a la coordinación de la Titulación, así como a la Dirección. Es por ello por lo que entre sus fortalezas destaca su efectividad en la toma de decisiones y la puesta en ejecución de aquellas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

### Mecanismo implantado

La coordinación docente en el Máster de acceso a la abogacía se estructura en una doble dimensión: vertical y horizontal.

En el curso 21-22 se ha abandonado la doble coordinación: se ha pasado a un sistema de una única coordinadora, que junto con el Director del Máster, supervisan la organización de la docencia de las asignaturas que se imparten; asignaturas al frente de las cuales además, existe un coordinador (“coordinador de asignatura”) responsable de la organización y supervisión de la materia a impartir por los profesores (“profesores colaboradores”) y de la evaluación de la asignatura.

La Coordinación del Máster tiene, entre otras funciones, la organización y supervisión de toda la docencia del máster, mantiene y fomenta la relación entre los distintos “coordinadores de asignatura” y de éstos con los “profesores colaboradores”. A estos efectos se ha creado una “Comisión de Coordinación” en la que participan todos los “coordinadores de asignaturas” y la coordinadora del Máster. Están previstas, además, dos reuniones anuales, al comienzo de cada cuatrimestre de la coordinadora del Máster con todos los “profesores coordinadores”. La coordinadora pertenece a la “Comisión de Calidad”, por tanto, la comunicación entre los “profesores coordinadores” y dicho órgano es directa y continua por lo que sus comentarios relacionados con el alumnado, es decir, los “asuntos del aula” que se plantean llegan inmediatamente a los responsables de la titulación y de la Comisión de Calidad lo que permite adaptar medidas correctoras de manera inmediata.

El “coordinador de asignatura” reparte las materias de la Guía docente entre los profesores (“profesores colaboradores”), se encarga de preparar el examen y evaluar a los alumnos y supervisa la docencia impartida para evitar repeticiones. El contacto entre los distintos coordinadores de asignaturas se realiza a través de la coordinadora del Máster. Los alumnos pueden contactar con el “coordinador de asignatura” con tutorías presenciales o a través del campus, herramienta docente que ha ido consolidándose en el Máster; aunque el uso de estos canales no es muy aprovechado por los alumnos. Como “coordinadores de asignatura” han sido

seleccionados profesionales del Derecho de reconocido prestigio, docentes universitarios - provenientes de distintas universidades de Madrid (URJC, UCM) - y profesionales de la abogacía, dándose en algunos casos la doble condición. Todos ellos imparten su docencia con la venia docendi del Departamento correspondiente.

Los “profesores colaboradores”, elaboran el material docente para poner a disposición de los alumnos a través del *campus virtual*, imparten la docencia asignada y participan en la calificación de la asignatura enviando al “coordinador de asignatura” el resultado de su “evaluación continua” y las preguntas del examen sobre su materia. El máster es impartido por especialistas respetando los porcentajes legalmente establecidos de abogados ejercientes y docentes universitarios todos ellos con experiencia docente acreditada. Con ello se ha logrado, que en muchas asignaturas se conjugue perfectamente en su impartición el contenido o visión teórica con una visión práctica del profesional del Derecho. La impartición de docencia en la mayoría de las asignaturas por abogados ejercientes ha permitido el contacto directo de los alumnos con quienes en segundo curso serán sus tutores de prácticas, lo que a la vez ha permitido a éstos tener un contacto previo con el alumno de cara a seleccionar quienes se podían ajustar mejor a la estructura y funcionamiento de los despachos a los que pertenecen.

Sin perjuicio de las reuniones de la “Comisión de Coordinación” y de la “Comisión de Calidad”, en las “Juntas de evaluación” que se celebran en el Centro al final de cada cuatrimestre la coordinadora del Máster y/o el Director del máster informan a los profesores de la cuestiones de mayor relevancia y recogen las sugerencias y peticiones que se realizan. Además, el hecho de que a esa Junta acudan profesores del Grado en Derecho permite informar de problemas o incidencias que se hayan detectado en la formación general de los alumnos o de algún caso particular por si se entendiera oportuno reajustar o implementar determinadas medidas en las enseñanzas del Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>9-SEPT-21</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escenario docente según situación de la pandemia</li> <li>- Normas comunes de evaluación y docencia.</li> <li>- Asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Dirección ha optado por un sistema presencial, la situación sanitaria permite abordar el curso con normalidad. No obstante, como las aulas están preparadas en caso de necesidad de manera extraordinaria se permitirá la docencia online.</li> <li>- En la docencia y evaluación se seguirá plenamente la Guía Docente de la asignatura, el profesor debe elaborar una Guía del estudiante y publicarla en el campus.</li> <li>- Los exámenes finales serán tipo test con coeficiente reductor; aunque se podrán añadir casos prácticos.</li> <li>- Cada asignatura aplicará las normas de docencia según la Guía docente. El delegado controlará las listas de asistencia</li> </ul>
<u>25-OCT-21</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del coordinador con el Director.</li> <li>- Organización visitas Institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Director supervisa el informe de seguimiento provisional elaborado por el coordinador.</li> <li>- Se acuerda la Programación online de algunas visitas institucionales y Programa de Conferencias.</li> </ul>
<u>11-ENE-22</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORGANIZACIÓN EXÁMENES: reunión coordinadora con los coordinadores de asignaturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmación de evaluación presencial, cuando un alumno por estar confinado no pueda realizar el examen se retrasará la fecha y lo realizará de manera presencial dentro del plazo para la entrega de actas.</li> <li>- Nombramiento de los integrantes de los Tribunales de TFM</li> </ul>

20-ABRIL-22	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación prácticas: reunión alumnos- Coordinadora Máster</li>   <li>- Trabajos Fin Máster (TFM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa a los alumnos de los criterios para la asignación de despachos; se les explican las normas de desarrollo de la asignatura y los criterios de evaluación. Se solicita a los alumnos el envío por correo electrónico de un cv actualizado en el plazo máximo de una semana, así como de un test escrito a los alumnos con cuestiones sobre sus preferencias laborales una vez finalizado el Máster.</li> <li>- Se informa de la realización de una entrevista personal a los alumnos para conocer sus preferencias de despacho.</li> <li>- Se mantiene la medida de que los TFM cumplan los criterios mínimos de estructura y presentación establecidos por la coordinación del Máster en la promoción anterior</li> <li>- Se mantiene la impartición a los alumnos de una sesión previa de "Metodología de la Investigación". Se acuerda su impartición por los coordinadores del Master en la primera semana de septiembre.</li> </ul>
4/MAY/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión coordinador-coordinadores de asignatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de los exámenes presenciales de las asignaturas del segundo cuatrimestre y la convocatoria extraordinaria</li> <li>- Criterios de evaluación.</li> <li>- Valoración de los alumnos con mayores dificultades o peor evolución académica</li> </ul>
30/JUN/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión coordinador-Director</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba el calendario académico, así como mantener en la coordinación a todos los coordinadores de asignaturas, salvo el nombramiento de un nuevo coordinador de la asignatura Asesoría Procesal Penal.</li> <li>- Se pide a los coordinadores que en un mes manden cronograma y claustro de su asignatura.</li> <li>- Organización del acto de apertura del curso 22-23 con intervención del Decano del ICAM</li> <li>- Valoración de resultados académicos</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Actuación de la Dirección y Coordinación tanto en su relación con los alumnos como con los docentes, así como la coordinación entre los distintos docentes que participan en las asignaturas y los coordinadores de las mismas han contribuido a la mejora progresiva del título, influyendo sobre todo en el rendimiento académico y en la mayor satisfacción. La disponibilidad de los coordinadores permite que pueda haber múltiples reuniones en el curso, la importancia de los temas tratados en ellas y los acuerdos adoptados ponen de manifiesto la eficiencia de la coordinación.</p>	<p>Poca implicación del alumnado y grandes diferencias en la formación y aptitudes dentro del grupo</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### Mecanismo implantado

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores ("profesores colaboradores") de reconocido prestigio. El R.D. 775/2011, que regula la composición del profesorado del Máster, dispone en su artículo 13 que el personal docente "debe tener una composición equilibrada entre abogados y profesores universitarios, de forma que en conjunto cada uno de estos

colectivos no supere el sesenta por ciento ni sea inferior al cuarenta por ciento”. El profesorado del Máster del CES Cardenal Cisneros, por política organizativa del centro y salvo alguna excepción que ha permitido incorporar a profesores que ya formaban parte de la plantilla del Centro, ha sido contratado para impartir esta titulación.

Profesores Coordinadores	10	Porcentaje de este grupo sobre el total
Profesores Universidad	5	50%
Abogados	5	50%
Doctores	9	90%

Los profesores que imparten cada una de las materias son especialistas y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la materia asignada, además, el distinto perfil profesional de cada uno de ellos permite abordar la docencia desde distintos puntos de vista, lo que sin duda mejora el aprendizaje.

Desde el curso académico 16-17 en el Centro y en todas las titulaciones se realiza una encuesta presencial de valoración por parte de los alumnos de todo el profesorado, que obligatoriamente debe someterse a las mismas con el fin de medir la calidad docente. Las encuestas se realizaron en el aula, con becarios del Centro supervisados por el responsable del sistema de calidad; previamente, se había dado difusión a profesores y alumnos de la fecha de realización de las encuestas. La encuesta se hizo mediante una aplicación que los alumnos podrían descargar en su dispositivo electrónico.

En el caso del Máster de acceso se realiza la encuesta al coordinador de la asignatura y, desde la coordinación del Máster se asegura que el resto de profesorado del Máster también sea evaluado. Con lógicas diferencias entre unos y otros, debe destacarse que la valoración de cada uno de ellos es muy elevada llegando casi al notable y sin que ninguno haya suspendido la valoración.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	90%	100%	

(IUCM-6) La “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro, en el curso académico 2021/22 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso en el curso académico 2021/22 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado y por lo tanto todo el profesorado es evaluado por los alumnos.

La política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Máster sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos.

(IUCM-7) La “Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2021/22 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso a la abogacía del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/21 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Máster.

(IUCM-8) La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Título que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2021/22 toma el valor del 100 %, la totalidad del claustro ha sido valorado positivamente.

En este curso académico, el montaje de las encuestas y el análisis de las mismas se ha externalizado llevándose a cabo por miembros de la Facultad de Estadística de la UCM. El Departamento de Calidad del Centro se ha ocupado de realizar la planificación de las visitas en las aulas, en donde los alumnos han rellenado las encuestas de manera presencial cumplimentando un formulario virtual a través de la lectura del código QR que les llevaba a la encuesta. El objetivo de este cambio ha sido mejorar tanto la participación, recopilación, el tratamiento, como el análisis posterior de los resultados de las encuestas.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

El cuestionario cuenta con 15 ítems relativos a la formación del profesor, explicaciones de clase, organización de la materia, materiales del campus virtual, etc.

En los resultados destaca que la mayor satisfacción del alumnado con los docentes es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, así como en la organización de la asignatura y cumplimiento de la guía docente lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio.

La satisfacción media de con los profesores alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 6.6, ha descendido respecto a cursos anteriores; los profesores incorporados en el presente curso han obtenido muy buena valoración. Aquellos profesores con puntuaciones más bajas se han reunido con la coordinación

y dirección del Centro con el fin de adoptar medidas que permitan corregir los aspectos peor valorados por los alumnos. El aspecto peor valorado por los alumnos son el sistema de evaluación. Aunque los resultados son óptimos, se considera una debilidad de la titulación que la satisfacción media de los alumnos no mejore, lo que obligará a reforzar los aspectos que los alumnos consideren más deficientes.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos.	La baja calificación de algunos de los profesores determina que baje la valoración general de los mismos y el descenso respecto a cursos anteriores.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se cuenta con los siguientes sistemas de quejas y sugerencias:

- Buzón de sugerencias.
- Correo electrónico ([sugerencias@universidadcisneros.es](mailto:sugerencias@universidadcisneros.es)) para comunicar cualquier sugerencia y/o quejas.
- Formulario en pdf. subido a la web a disposición de toda la comunidad universitaria:

[http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO\\_QUEJAS\\_Y\\_SUGERENCIAS.pdf](http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf)

Una vez recibida la queja/sugerencia es el Departamento de Calidad del Centro el encargado de asignar la misma al responsable del área implicada.

La experiencia acumulada desde la implantación del Máster demuestra que el alumno no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa bien con la Coordinación de los estudios que cursa, bien con el Secretario General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

Como debilidad hay que destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja o sugerencia. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces. No obstante, como medida de mejora, a finales del curso 2021/2022 se pone en marcha la revisión del sistema de quejas y sugerencias implementado, realizando una campaña publicitaria sobre el "Buzón físico de Calidad", puesto que éste no era utilizado por los alumnos y se acuerdan nuevas mejoras a desarrollar en el inicio del siguiente curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla. Esta inmediatez permite una gestión más eficiente de la queja o sugerencia.	

La existencia de otros canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	Escasa utilización de todos los canales de comunicación previstos en el SGIC.
---	---

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### Mecanismo implantado

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	28		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	48%	54%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98,7%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	6,67%	16,7%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	93,3%	94,7%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,7%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	123%	360%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99%		

El ICAM SE HA INCORPORADO AL FINAL DE LA MEMORIA

--- El ítem "Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas", corresponde al número de plazas de nuevo ingreso previstas en la Memoria de acreditación para el primer curso. Se considera que

este número de plazas es suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado.

--- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso”, calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, toma el valor de 27 para el Máster de acceso a la abogacía, la matrícula, aunque lejos de las plazas ofertadas, tras un brusco descenso en el curso 18-19, en que sólo matricularon 14 alumnos, progresivamente ha ido aumentando. A la hora de valorar la matrícula de nuevo ingreso, hay que tener presente que el Centro está sujeto, no sólo a la demanda de los respectivos Grados, sino también a circunstancias externas, como el coste de matrícula de la UCM. Así pues, los alumnos del CES Cardenal Cisneros deben abonar no sólo la matrícula oficial UCM sino también las cuotas del Centro. Para facilitar el acceso a los estudios, en los últimos años, se viene aumentando considerablemente la dotación de ayudas económicas para el estudio y se ha mantenido la posibilidad fraccionar el pago en 17 mensualidades.

--El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster de acceso a la abogacía en el Curso Académico 2021/2022, el valor de 54%. Aunque la tasa de cobertura sigue siendo baja, ha aumentado ligeramente, por lo que el centro mantendrá y reforzará las medidas para mantener el nivel de matriculación y seguir aumentando el número de alumnos.

--El ítem “Tasa de abandono del Título” calculado como la ratio entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster de Acceso en el curso 2019/20, y que no están matriculados en dichos estudios en los cursos posteriores es de un 16,7%, porcentaje que se corresponde con 1 alumno que tras no presentar a examen el TFM ni realizar las prácticas no ha vuelto a matricular en el presente curso; la tasa es baja y aceptable, pero desde el Centro se intenta siempre y así se hará en el futuro que no se produzca el abandono en el segundo curso cuando se tiene primero, con todas las asignaturas teóricas aprobadas.

---La “Tasa de eficiencia de los egresados”, calculada como el ratio entre el sumatorio del Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en el Máster en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G y el sumatorio del Nº de créditos efectivamente matriculados en el Máster en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G. La tasa del 100% evidencia una correcta planificación de los estudios en cuanto al reparto de las asignaturas por cuatrimestre con una buena distribución de créditos que permite superar sin mucha dificultad los créditos matriculados.

--- La “Tasa de Graduación” representa el 94,7%, es un resultado excelente, que refleja que los alumnos que comienzan el Máster concluyen el mismo en el tiempo previsto. No es habitual que en un título con una duración tan corta se produzcan abandonos, pero aun así siempre hay algún alumno que en segundo curso no renueva su matrícula, generalmente porque se ha incorporado al mercado laboral y pospone su finalización a otro momento.

---La “tasa de éxito” del título, se mantiene en el 99,7 %, por lo que es muy satisfactoria y refleja que el éxito de los créditos presentados a examen, lo que permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas no presentadas por los alumnos. De manera que habrá que fomentar que el alumno acuda a las convocatorias de examen.

-- La “tasa de demanda del Máster” es del 360%, cifra no obstante estimada por cuanto no se puede acceder en la aplicación que permite gestionar a los coordinadores los datos de cursos académicos anteriores. No se corresponde la elevada tasa de demanda con la tasa de cobertura ni con la matrícula efectiva por cuanto muchos alumnos solicitan el título en segunda o tercera opción siendo su prioridad la Facultad de Derecho, por la diferencia de precio de la matrícula. El

sistema de preinscripción diseñado para los títulos de posgrado, especialmente, para los habilitantes no facilita la matrícula en el Máster y menos aún en los Centros adscritos. El hecho de que los alumnos deban realizar su matrícula en el momento en el que ya están graduados les hace perder oportunidades respecto a alumnos de Universidades cuyo calendario académico va más adelantado; ello provoca además que los alumnos intenten la preinscripción sin reunir requisitos lo que provoca que llegado el momento de la admisión si aún no se han graduado pierdan la oportunidad de ser admitidos. En los años de implantación del Máster ha sido una debilidad sin duda el sistema de preinscripción que por las razones indicadas ha provocado una falta de correspondencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura.

-- La "tasa de evaluación del título" muestra un 99% de créditos presentados a examen, Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase; así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados.</p> <p>Es una fortaleza el reducido porcentaje de tasa de abandono, casi todos los alumnos que comienzan los estudios logran finalizar los mismos en el plazo previsto, la necesidad del título para poder ejercer y el plazo de duración de la titulación justifican estos datos.</p> <p>Es una fortaleza del título la tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Constituye una debilidad la tasa de cobertura, la matrícula, aunque se mantiene y las oscilaciones son mínimas está lejos del número idóneo de alumnos</p> <p>Es una debilidad que se produzcan abandonos en el segundo curso de Máster, en una titulación tan corta y en la que la mayor carga es el primer curso académico.</p>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El Centro ha acordado, en el curso académico 2021/2022, externalizar el análisis de las encuestas, llevándose a cabo a través de la Facultad de Estadística de la UCM, que junto con el Departamento de calidad del Centro se encargaron de realizar las mismas. Las encuestas de satisfacción se remitieron por correo electrónico a cada uno de los grupos implicados. En el caso del PDI y PAS la dirección que se utilizó es la corporativa del Centro ([usuario@universidadcisneros.es](mailto:usuario@universidadcisneros.es)) y en el caso de los alumnos, la que consta en su expediente.

El resultado de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título de Máster de Acceso a la Abogacía se resume en la siguiente tabla.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	7,41		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9	6,65		

(IUCM-13) La “Tasa de satisfacción del alumnado con el título” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado arroja un resultado de 7,41; lo que sin duda tiene que ver por el esfuerzo realizado tanto por la Coordinación de la titulación como por el Centro y que puede sintetizarse en que las medidas implementadas para mejorar la calidad de la titulación han sido percibidas por el alumno en ese sentido.

Para el Curso Académico 2021/2022, los datos obtenidos, en una muestra de 16 alumnos sobre un total de 28 matriculados en el último curso de máster; con una participación, por tanto, del 57,14%. El nuevo sistema de encuestas ha favorecido la participación de los alumnos respecto al curso anterior que fue del 29%.

Los alumnos valoran, especialmente, su nivel de esfuerzo personal puesto en sus estudios y vinculado a su propia motivación y tesón; así como, respecto a los conocimientos teóricos que está adquiriendo o ha adquirido durante sus estudios en esta titulación. Los ítems menos valorados, son los relativos a la normativa sobre asistencia a clase aplicada a la titulación, así como a si el nivel de esfuerzo personal se debe a la normativa sobre asistencia y criterios de evaluación.

(IUCM-14) La “Tasa de satisfacción del profesorado con el título” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el PDI (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado en el curso académico 2020/21 arroja un resultado de 9,00; siendo la participación del PDI en estas encuestas del 60%.

Los resultados de las medias de las valoraciones por ítems, en una escala 1-10, se presentan a continuación:

Mi formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparto	9,83
Fondos bibliográficos para el estudio	8,50
Se tiene en cuenta la formación del profesor en la asignación de la docencia	9,33
Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	9
Metodologías docentes seguidas en el Centro	8.83
Indica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación	9
Apoyo en el Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	9
Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	8,67
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as	7,67

Grado de implicación del alumnado	7,50
Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	8,83
Colaboración del PAS	8,83
Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	9,17
Satisfacción general con los estudios donde imparte docencia	9

En general se constata que las calificaciones son de notables y sobresalientes. Ha descendido la satisfacción ligeramente respecto a la colaboración del PAS, la organización de los horarios y las metodologías docentes seguidas en el Centro. Por su parte, aumenta considerablemente la satisfacción respecto del apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente (valoradas en un 7,33 en el curso anterior). Asimismo, aumenta en más de un punto la satisfacción respecto a las instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia, el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos, el grado de implicación del alumnado y con la labor de los coordinadores de la titulación; y en más de medio punto, la satisfacción respecto a la formación académica que tiene relación con la/s asignaturas que imparte y los fondos bibliográficos para el estudio y la utilidad del Campus Virtual para la actividad docente.

Con todo ello resaltar que sigue representado una fortaleza de la titulación la sobresaliente satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos.

(ICM-15) La “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios (escala de 1 a 10) en el ítem relativo a la satisfacción con el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado en el curso académico 2021/22 toma el valor de 6,65. Referido al ítem “En general me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros” (ítem referenciado en las memorias anteriores) la satisfacción es de 7,4 respecto al 9 del curso anterior. Éste dato pone de manifiesto que el personal PAS está satisfecho con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo, a pesar de haber descendido más de un punto el nivel de satisfacción, pudiendo ser debido a los cambios en el desarrollo del trabajo propiciados por las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia y la vuelta a la “normalidad”.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del PAS son 28. El número de encuestas recogidas han sido 20, dando como resultado una tasa de participación del 71,43% y aumentando la participación del curso anterior situada en un 55,6%.

En cuanto a las valoraciones más altas se corresponden con las funciones que se desempeñan que están adecuadas a las necesidades del Centro, el conocimiento de las tareas asignadas, así como que el responsable inmediato muestra un dominio técnico y conocimientos de sus funciones; por tanto se demuestra la buena percepción del liderazgo y reconocimiento, ya que sin duda la buena organización y coordinación del trabajo vienen determinada por el desarrollo de una buena labor de planificación del responsable del grupo. El resultado más bajos y aún valorados cerca del notable (6,9), se corresponde con la carga de trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta satisfacción con la titulación del PDI y muy especialmente respecto a su formación sobre las asignaturas que imparte	Descenso notable de la satisfacción del PAS

La satisfacción de los alumnos que han percibido el esfuerzo realizado tanto por la Coordinación de la titulación como por el Centro respecto a las medidas implementadas para mejorar la calidad de la titulación	
--	--

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Mecanismo IMPLANTADO.

En el curso 21 – 22 correspondía encuestar a la quinta promoción, para ello, se mandó un mail a todos los egresados en el que aparecía un *link* que les remitía directamente a la encuesta diseñada a tal fin y que garantizaba completamente la confidencialidad. La participación es elevado, un 42% de los alumnos egresados a contestado al cuestionario. La satisfacción general con la formación recibida supera el Notable, con una puntuación de 7,5. En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 50%; de ellos, con un ligero descenso respecto al curso pasado, lo que puede encontrar sentido en la situación de crisis actual. Debe destacarse que el 100% de los alumnos cree que la formación recibida en el Centro ha potenciado el encuentro de trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.	Tasa de satisfacción con la formación recibida mejorable.

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede porque no está prevista la movilidad en el título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

En el curso académico 2021-2022, todos los alumnos matriculados en el Máster de Acceso a la Abogacía cursaron la asignatura obligatoria “Prácticas Externas”, con 24 créditos ECTS, equivalentes a 600 horas de prácticas en despachos, asesorías jurídicas de empresa u organismos públicos (“Centros de prácticas”). De acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada, a cada alumno matriculado se le asigna un “tutor interno” y un “tutor externo”: el “tutor interno” es uno de los “coordinadores del Master”, que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante, siendo el principal elemento de evaluación la Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante; por su parte, el “tutor externo” es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas. Por tratarse de una asignatura obligatoria el 100% de los alumnos matriculados realiza prácticas curriculares; debe destacarse que antes de ese momento casi el 50% de los alumnos de primero realiza prácticas extracurriculares, lo que complementa de manera muy oportuna su formación.

La asignación del “centro de prácticas” se realizó previo test y entrevista personal al alumno para conocer sus preferencias e intereses dentro de los distintos ámbitos del ejercicio de la Abogacía y previa remisión de su *curriculum* actualizado al efecto de conocer su formación y

competencias. El test y la entrevista personal realizados permiten conocer directamente del alumno su interés por las distintas áreas del derecho – civil, penal, mercantil, familia, urbanismo, etc... - como por ejercer en un futuro su profesión en una tipología concreta de despacho – individual o colectivo, nacional o internacional – o en una asesoría “in house” de empresa o en un organismo público. El *currículum* actualizado remitido permite conocer si su formación y competencias – idiomas, movilidad – le habilitan para realizar las prácticas en determinados centros de prácticas. En algunos casos, para la asignación de los centros de prácticas se atendieron las propuestas realizadas por el propio alumno y, en todo caso, se asignaron los “centros de prácticas” atendiendo a los intereses y preferencias manifestados y a las competencias curriculares manifestadas. El número de Convenios de Prácticas firmados por el Centro en el curso académico 2021-2022 aseguró las prácticas de los alumnos matriculados, al superar los 30 convenios anuales firmados.

Todos los alumnos superaron la asignatura “Prácticas Externas” cumpliendo con las horas mínimas establecidas al efecto, obteniendo un resultado académico excelente en la evaluación de la Memoria final de prácticas realizada tanto por el tutor interno como por el tutor externo; siendo muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad desarrollada y por los alumnos. La calificación media de las prácticas fue sobresaliente; reflejo de la consecución de los objetivos previstos en las mismas y recogidos en la guía docente de la asignatura; siendo valorado por los tutores externo e interno en una proporción de 70-30. En algunos casos, las prácticas realizadas por los alumnos se extendieron en el mismo despacho seleccionado. De hecho, más de la mitad de los alumnos realizaron “prácticas extracurriculares”, ya sea durante el primer curso de Máster o prolongando sus prácticas, como se ha indicado, más allá de las 600 horas exigidas para superar la asignatura.

En el curso académico 2021/2022, el montaje de este tipo de encuestas y el análisis de las mismas (también) se ha externalizado llevándose a cabo por miembros de la Facultad de Estadística de la UCM. El Departamento de Calidad del Centro se ha ocupado de realizar el envío -al correo electrónico del alumno del enlace al formulario online que contenía la encuesta y contactar con el alumno. Con este cambio se ha tratado de mejorar tanto la participación como el posterior análisis de los resultados de las encuestas.

En la encuesta sólo participaron dos alumnos, aunque el cuestionario se mandó a todos en dos ocasiones, lo que equivale a un 8,3% de participación lo que no resulta muy significativo. De las dos encuestas recibidas se debe destacar que la satisfacción general con las prácticas es de 8, mientras la valoración del tutor externo y la actividad de gestión e información del tutor interno es de 9.5.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Los niveles de satisfacción de los tutores externos. La amplia cartera de despachos	Escasa participación de los alumnos en las encuestas

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El CES Cardenal Cisneros llevó a cabo en plazo las reformas solicitadas para la Verificación relativa del título relativo a la presentación de los convenios de prácticas firmados, en su momento para que los alumnos pudieran realizar las prácticas externas.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

El último informe de seguimiento no recoge recomendaciones al entenderse cumplidos todos los ítems evaluados.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

- *Se recomienda facilitar información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: el título no tiene reconocimiento de créditos ni transferencia, así se informa en la web*
- *Se recomienda actualizar la web con las encuestas de satisfacción e inserción laboral, revisar los informes de seguimiento y actualizarlo: la página web ha actualizado todos los datos relativos al SGIC y su información pública.*
- *Se recomienda mejorar la estructura y característica del profesorado: en el presente informe se ha simplificado la tabla de composición a fin de mejorar su contenido.*
- *Se recomienda dar más detalle de las encuestas del Profesorado: Se ha incidido en este informe en el comentario de las encuestas.*
- *Se recomienda revisar las fortalezas identificadas y las debilidades ya que resultan contradictorias: se ha redactado mejor el contenido de este apartado. Se enumeran las principales quejas recibidas de los distintos colectivos: se revisan las fortalezas y debilidades identificadas. Respecto a las principales quejas y sugerencias recibidas, todas han pertenecido al colectivo de estudiantes. En total se han recibido 3 quejas en el buzón físico de Calidad relacionadas con la posibilidad de disponer de un microondas más en el Comedor (2 sugerencias) y las molestias que producían los alumnos al fumar en la puerta (1 queja). Las dos primeras se resolvieron en 1 día y la tercera se resolvió en el plazo de 3 días naturales.*

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

1. Modificación del sistema de elaboración de encuestas, contenidos de las mismas e interpretación: se ha externalizado el sistema de realización de encuestas contratando a un Profesor de la Facultad de Estadística de la UCM.
2. Facilitar las vías de contacto directa alumnos-profesor, mayor presencia en el aula de los coordinadores de asignaturas, aumento del protagonismo del campus: han aumentado las horas de tutoría de los coordinadores de asignatura.
3. Revisión del Claustro de Profesores, nuevas incorporaciones: cambio de tres coordinadores.
4. Implementación de un sistema de registro de quejas, reclamaciones y sugerencias por escrito: se ha instalado un buzón a tal fin, para potenciar su uso se ha hecho una campaña informativa por correo y a través de las redes sociales
5. Refuerzo de las campañas publicitarias, revisión de la oferta formativas: ha aumentado de la publicidad del Máster en los períodos de matrícula y se ha cambiado la formación complementaria ofertada de manera conjunta con el Máster
6. Orientación, tutorización y seguimientos de los alumnos con dificultades: tras la primera evaluación se hizo un seguimiento personalizado por parte de la coordinadora de los alumnos con asignaturas suspensas, los coordinadores de asignatura del primer cuatrimestre hicieron tutorías individuales y de grupo de preparación de la convocatoria extraordinaria
7. Docencia presencial, admitiéndose sólo de manera extraordinaria el seguimiento online de las clases con causa justificada: todas las clases se han impartido de manera presencial

8. Aumento de la formación complementaria del Máster: junto con el título oficial, se han impartidos dos títulos propios, un taller de juicios simulados y un programa de especialización a cargo de Wolters Kluwers.

9. Selección de alumnos competitivos con buen cv que puedan acceder a los despachos grandes de la ciudad: incorporación de los alumnos de primero con mejor expediente a procesos de selección de grandes despachos con un buen número de seleccionados.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Con fecha de 25 de octubre de 2021 el Centro ha recibido el informe definitivo del procedimiento de renovación de la acreditación del curso 20-21, el curso pasado ya se han implementado algunas de las recomendaciones que recogía el informe provisional y que aparecen en el definitivo; medidas que siguen en proceso en este curso. Así, la implementación de un nuevo sistema de encuestas, reestructuración del cuadro de profesores, mayor presencia del coordinador de asignatura en el aula, ...

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Efectivo grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en la anterior memoria y el correspondiente Informe de seguimiento	Algunas de las mejoras no han sido captadas por sus destinatarios y no ha aumentado su nivel de satisfacción, es el caso de los alumnos

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas	Ver apartado 1.3	Mantener la frecuencia de las reuniones ya que permite tener una buena comunicación entre los distintos representantes de los miembros de la comunidad educativa y aunar esfuerzos para emprender acciones de mejora en la titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Efectiva actuación de los coordinadores tanto en su relación con los alumnos como con los docentes, así como la coordinación entre los distintos docentes que participan en las asignaturas y los coordinadores de las mismas, que facilita la comunicación y con ella la identificación y resolución de problemas.	Ver apartado 2	Mantener la estructura organizativa del Máster, reforzando las reuniones de coordinación vertical y horizontal. Impulso del Campus virtual como plataforma docente.
Personal académico	Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos	Ver apartado 3	Seleccionar a los profesores con una buena trayectoria académica y profesional, que sean expertos en la materia que deben impartir. Facilitar la comunicación entre el Claustro para organizar tareas interdisciplinares.
Sistema de quejas y sugerencias	Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla. Esta inmediatez permite una gestión más eficiente de la queja o sugerencia. La existencia de otros canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	Ver apartado 4	Mantener la disponibilidad de los coordinadores con los sectores implicados en la titulación. Continuar con la revisión del sistema de quejas y sugerencias, en el cual se permite no sólo un registro de las mismas sino su tramitación y posterior balance anual de la titulación.
Indicadores de resultados	Porcentaje reducido de tasa de abandono. Tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el	Ver apartado 5.1	Conservar el nivel de rendimiento de los alumnos con un Claustro de Calidad, exigiendo a los profesores la atención personalizada de los alumnos para lograr su máximo

	examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.		rendimiento así como detectar problemas de aprendizaje e iniciar medidas de tutorización.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción con la titulación del PDI y muy especialmente respecto a su formación sobre las asignaturas que imparte La satisfacción de los alumnos que han percibido el esfuerzo realizado tanto por la Coordinación de la titulación como por el Centro respecto a las medidas implementadas para mejorar la calidad de la titulación	Ver apartado 5.2	Mantener las condiciones laborales del PDI, continuando con el fomento de su formación. Continuar con ese esfuerzo por parte de la Dirección del Centro y la Coordinación de la titulación respecto a las medidas acordadas en el curso para mejorar la calidad.
Inserción laboral	Elevada tasa de empleabilidad de los alumnos en puestos relacionados con la titulación que cursaron	Ver apartado 5.3	Potenciar la formación complementaria del Máster como forma de mejorar la empleabilidad junto con una enseñanza de calidad.
Programas de movilidad	----	----	----
Prácticas externas	Organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Amplia cartera y variada cartera de despachos	Ver apartado 5.5	Continuar con el sistema de asignación de despachos de prácticas con entrevistas personales, cuestionarios,... con el fin de que los alumnos puedan realizar las prácticas en un despacho que se adapte a sus preferencias. Aumentar las actividades sobre salidas profesionales más allá del ejercicio de la abogacía.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Efectivo Grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en la anterior memoria y el correspondiente Informe de seguimiento	Ver apartado 6	Diseño de un adecuado Plan de Mejoras que permita corregir las debilidades de la titulación y reforzar las fortalezas.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

1. Mecanismos de coordinación: Poca implicación del alumnado y grandes diferencias en la formación y aptitudes dentro del grupo lo que determina una evolución muy variada de la clase y sin duda influye en las relaciones con el profesorado. La existencia de un coordinador como gestor más inmediato de las incidencias que surgen y como primer nivel de comunicación determinan que se retrase la gestión de las cuestiones académicas con los coordinadores de las asignaturas.

2. La baja calificación de algunos de los profesores determina que baje la valoración general de los mismos y el descenso respecto a cursos anteriores. Aunque la calidad y experiencia del Claustro es incuestionable, es cierto que la dificultad de algunas materias determina por sí una peor valoración de los alumnos de determinados profesores.

3. Como debilidad destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja, sugerencia o reclamación. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces.

4. Es una debilidad que se produzcan abandonos en el segundo curso de Máster, en una titulación tan corta y en la que la mayor carga es el primer curso académico; el análisis de los casos que en las distintas promociones se ha producido este abandono se corresponde con alumnos que no comenzaron con convencimiento el Máster, por lo que debe detectarse estas situaciones y desde la coordinación intentar que el alumno realice el esfuerzo para concluir las dos asignaturas que conforman el segundo curso.

5. El número de alumnos matriculados, aunque se mantiene con pocas oscilaciones, es muy reducido lo que determina una mala tasa de cobertura de la titulación.

6. Descenso notable de la satisfacción del PAS.

7. Escasa participación de los alumnos en prácticas en las encuestas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación de los implicados en algunas encuestas	Las encuestas online no logran su efectividad al no ser atendida la petición por el alumno	Aumento de la difusión y publicidad con antelación suficiente de la realización de encuestas		Departamento de calidad	CURSO 22-23	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Poca implicación del alumnado y grandes diferencias en la formación y aptitudes dentro del grupo	Poca motivación porque muchos alumnos no tienen clara la formación del Máster	Detectar en el aula los alumnos que necesitan un seguimiento desde el principio así como potenciar a los alumnos con mejor formación		Coordinador del Máster	CURSO 22-23	En proceso
Personal Académico	Diferencias importantes en la valoración del profesorado	La valoración en muchos casos se corresponde con las asignaturas más complejas, la dificultad de comunicación con el profesor, ...	Revisión del Claustro de Profesores, nuevas incorporaciones		Dirección del Máster y Dirección del Centro	CURSO 21-22 CURSO 22-23	Cumplido parcialmente
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización de todos los canales de comunicación previstos en el SGIC	Existencia de otros medios más inmediatos y cercanos para el alumno	Fomento de la utilización del "Buzón de Calidad" del Centro a través de la publicidad del mismo		Departamento de calidad	CURSO 22-23	Realizado
Indicadores de resultados	Bajo número de matriculaciones. Abandono en segundo curso	Amplia oferta de la titulación en Madrid. El abandono en segundo curso, generalmente, se corresponde con alumnos que desde el inicio no quisieron cursar el Máster	Refuerzo de las campañas publicitarias, revisión de la oferta formativas. Orientación, tutorización y seguimientos de los alumnos con dificultades		Dirección del Centro.  Coordinación	CURSO 21-22 CURSO 22-23	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Descenso notable de la satisfacción del PAS	Este descenso de la satisfacción está sobre	Se revisará la carga de trabajo del PAS valorando la posibilidad de realizar un		Dirección del Centro	CURSO 22-23	En proceso

		todo motivado por la carga de trabajo	nuevo reparto de funciones, y si fuera necesario contratando de forma eventual a nuevo personal				
Inserción laboral	Tasa de satisfacción con la formación recibida mejorable	La dificultad para encontrar el primer empleo siempre se relaciona con la formación recibida	Mejora de la empleabilidad del alumno con formación complementaria.		Dirección del Centro	CURSO 22-23	En proceso
Programas de movilidad	----	----	----	----	----	----	----
Prácticas externas	Escasa participación de los alumnos	Ver apartado 1	Mayor difusión al proceso de realización de las encuestas		Departamento de calidad	CURSO 22-23	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	----	----	----	----	----	----	----

Plan de Estudios: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN ACCESO A  
LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
(061Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SU DEFENSA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	7	5	0
ASESORÍA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	10	0	0
ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO DE LA COMPETENCIA, SOCIEDADES Y CONCURSAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	16	1	0
ASESORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	18	6	1
ASESORÍA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	17	2	0
ASESORÍA PENAL Y PROCESO PENAL	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	96,43%	0,00%	96,43%	0	1	20	7	0	0
DERECHO PATRIMONIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	15	3	0
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	3	20	0
EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES, DEBERES, COMPETENCIAS Y GESTIÓN DEL DESPACHO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	20	1	0
FISCALIDAD DE ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	9	2	1
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	9	3	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	9	1
VISITAS INSTITUCIONALES	PRACTICAS EXTERNAS	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	25	0

Datos extraídos el 06/09/2022